Bogotá, 01 de junio de 2023

RECIBIDO 01/06/2023
2343 - Ingri P.

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JORGE OLMEDO ESPINOSA GARCIA
CC 1.073.630.293 DE ANAPOIMA

Por concepto de cobro N° 02 del contrato de prestación de servicios N° 729 de 2023, comprendido entre el 01/05/2023 al 30/05/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Anapoima

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 0550468500037584 del Banco Davivienda

SON UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($1.885.400)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



JORGE OLMEDO ESPINOSA GARCIA
CC No. 1.073.630.293
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 2 No. 5F-00 Sur. Urbanización Mirador de Las Palmas. Casa G20
Municipio: Anapoima
Teléfono: 3227701072
Email: jorgeespinosagarcia75@gmail.com